



**Versión Estenográfica.**  
**Sesión Ordinaria de Pleno**  
**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA**  
**EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD**  
**Enero 27 de 2010**

**1. CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

**-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Muy buenas tardes, bienvenidos aquí al Consejo, a esta asamblea, damos inicio formal a la sesión ordinaria de Pleno, por lo que instruyo al Secretario General del CESJAL, Don Alberto Uribe hacer del conocimiento a la asamblea del resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos consejeros y certifique dicho cómputo.

**- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Si, señor Presidente, informo a la asamblea que hay la asistencia de 10 consejeros titulares, 9 consejeros suplentes y un total de 12 organizaciones integrantes del Consejo, por lo que hay quórum. Por tanto...

**-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Se declara que hay quórum, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, en consecuencia, siendo las 5 con 25 minutos del día 27 de enero de 2010 se declara debidamente instalada esta sesión ordinaria del Pleno. A continuación se somete a consideración del Pleno la aprobación del siguiente proyecto del orden del día, el cuál tienen en la pantalla y en un anexo de su expediente, por lo que solicito al Secretario de lectura al orden del día.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.**

**- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Si, Presidente, el orden del día propuesto a la asamblea es el siguiente.

- 1.- Certificación y declaración del quórum.**
- 2.- Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.**
- 3.- Propuesta y aprobación de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre y de sesión ordinaria anterior del día 15 de diciembre.**
- 4.- Informe de Presidencia**
- 5.- Informe de Comisiones**
- 7.- Propuesta de turno dado a las comunicaciones recibidas**
- 8.- Asuntos varios.**

Quiero comentarle, señor Presidente que entraron 2 asuntos que se consideran urgentes en el orden para incluirlos en el punto de asuntos varios de la orden del día si así tiene a bien el Pleno que también pongo a consideración, que entraría como punto 7.1, solicitud del consejero Roberto de Alba Macías que hace a la Presidencia del CESJAL para que por su conducto se le solicite al Pleno, solicite en su caso una declaratoria de vacante de acuerdo al artículo 19 fracción III de



nuestro reglamento. El punto 7.2, Informe sobre el juicio de nulidad promovido por el Consejero Salvador Cosío Gaona respecto a la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas. Entonces esto sería en principio los puntos adicionales en asuntos varios. Y así considerarlos en la orden del día.

**-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Se somete a consideración del Pleno la aprobación de la orden del día, por lo que instruyo al Secretario para que haga el cómputo de la votación y certifique el resultado.

**- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Se somete a votación la orden del día, si gustan levantar la mano para en su caso aprobarlo con las dos adiciones de los puntos señalados.

*APROBADO POR UNANIMIDAD.*

### **3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE Y DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE.**

**-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** A continuación proseguiremos con el punto 3 de la orden del día, les informo que a través de correo electrónico se hizo llegar a ustedes para su revisión y en su caso visto bueno, las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre y de sesión ordinaria anterior del día 15 de diciembre del 2009, por lo anterior le pido al secretario para que consulte a ustedes en votación económica si están de acuerdo con el contenido de dichos documentos o si existe algún comentario de su parte.

**- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Vamos a separar la votación de las actas con objeto de aprobarlas en lo individual, en el caso del acta de la sesión del Pleno extraordinaria del 11 de noviembre del 2009, el consejero Guido nos mandó por mail unos comentarios, mismos que ya fueron corregidos, si hubiera en el caso de esta acta específica del Pleno algún otro comentario o aclaración que no lo hicieran saber y si no en todo caso proceder a su aprobación. De no haber algún comentario levantar la mano para aceptación de su contenido.

*APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.*

Pasamos a considerar y en su caso someter a votación el acta de la sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2009 en esta no recibimos ningún comentario por ningún medio de comunicación por lo que si hay algún comentario y de no ser así si me hacen favor levantar la mano para en su caso emitir su voto de aceptación.

*APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.*

### **4.-INFORME DE PRESIDENCIA.**

**-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Abordamos en el punto 4 de la orden del día correspondiente al informe de Mesa Directiva. Como ya les habíamos estado comentando en los plenos pasados, el CESJAL ha abierto un proceso de vínculo con organismos



internacionales con la finalidad de ampliar sus relaciones de coordinación que le permitan desarrollar sus capacidades técnicas para dar un mejor término a las atribuciones que en sus artículos 3, 4 y 8, señala la ley, recordemos que la idea es ampliar nuestras alternativas de cooperación técnica, aprovechar las experiencias internacionales en proyectos y programas de éxito en otros estados y países, susceptibles de aplicarse en Jalisco y ampliar nuestras fuentes de financiamiento. El pasado 14 de enero se tuvo una reunión de trabajo con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI, representada por el Doctor Kai Bethke, representante de ONUDI jefe de la oficina regional en México; la licenciada Violeta Ledezma, Directora de la Oficina de Promoción de Inversiones y tecnología de la ONUDI en México y la Licenciada Violeta Corona, Directora Adjunta de la misma oficina, el objetivo de esta reunión de trabajo fue establecer las bases de cooperación técnica y las relaciones de coordinación entre la ONUDI y el CESJAL en aquellos proyectos y programas en los que sean coincidentes sus propósitos institucionales, bajo esta perspectiva se diseñó una agenda de trabajo con el tema del desarrollo industrial, su interrelación con el medio ambiente y la generación de empleos, la agenda es tentativa y puede ir evolucionando en posteriores reuniones de trabajo. Se anexa a su carpeta y previo a la reunión se envió por email. El tema del desarrollo industrial sustentable es un tema que preocupa en el CESJAL, en el informe socioeconómico del 2009, elaborado por nuestro organismo se señala que la industria jalisciense en general enfrenta una situación de crisis estructural, en una visión de conjunto, destaca la gran cantidad de periodos en los que hubo enormes caídas en la producción neta de este sector, en particular la caída constante de la industria manufacturera respecto al total estatal es un hecho, a pesar de que algunas clases del sector muestran crecimiento, es indudable que debemos analizar y estudiar las causas que han dado origen a este panorama industrial, consecuentemente tenemos que revisar o en su caso actualizar o rediseñar las políticas públicas que requiere la industria jalisciense, así como definir las acciones que tiene que realizar el sector empresarial en este proceso de recomposición industrial. Desde mi punto de vista y de acuerdo a los comentarios de otros consejeros la reunión de trabajo rebasó las expectativas, ya que el doctor Kai expresó su disposición absoluta, para llevar a cabo varios de los proyectos planteados, para lo cual se firmará un convenio marco de colaboración entre ONUDI y CESJAL. Creo que a través de este tipo de esquemas de colaboración con organismos de esta naturaleza le abre al CESJAL un amplio panorama, una nueva visión, una nueva imagen, se fortalece como organismo ciudadano, contando con el respaldo técnico de estas instituciones, trasciende más allá de la simple cooperación. En este sentido se informa que el próximo mes de febrero se tendrá una reunión de trabajo con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, para lo cual se está desarrollando una agenda de trabajo, con la debida anticipación se les hará llegar la invitación y el programa de la reunión, solicitando nos acompañen a la misma, creo que sus aportaciones nos ayudarán a precisar los proyectos a realizar. Número 3, en fecha próxima el CESJAL firmará un convenio marco con el Instituto de Formación del Trabajo para el Estado de Jalisco, que en primera instancia capitalizará la comisión de Federalismo, sirviendo de vínculo con las organizaciones regionales que está estructurando para el desarrollo de proyectos. Punto número 4. Como se les comunicó vía email, se culminó con éxito el proceso de inscripción del CESJAL al Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y tecnológicas que Coordina el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Conacyt y con la constancia de inscripción número 2009/11881, de la cual anexamos copia en su carpeta. Formar parte del RENIECYT proyecta al CESJAL como un centro de investigación y divulgación del conocimiento, además de que se apoyan estas actividades con diferentes recursos provenientes de la federación, de acuerdo a los lineamientos que el CONACYT establezca. Es un paso importante para que el CESJAL se consolide como un organismo que realiza



y aplica la investigación científica en beneficio de la sociedad jalisciense. Como punto número 5. Les informo que el día de ayer tuvimos una reunión de trabajo con el gobernador del Estado de Colima, y parte de su gabinete, la cual tuvo como finalidad promover en este estado la creación de un consejo económico. La cita la tenemos a las 3 de la tarde y luego nos la cambió a las 8 y media, entonces nos tuvimos que levantar desde las 5 y ahí vamos todos desvelados como caballos lecheros. Les expusimos que el CESJAL, cómo está constituido, cuáles son sus atribuciones, qué trabajos han desarrollado y cuáles han sido nuestras experiencias en el proceso de construcción y consolidación de este organismo, la respuesta del gobierno del Estado de Colima en boca del gobernador fue afirmativa, al grado que dio instrucciones para que se iniciara de inmediato a trabajar sobre este asunto, se acordó tener reuniones de trabajo con el equipo que destinó el gobernador para proporcionarles la información que requieran. Con la misma finalidad se están programando reuniones con los gobiernos de Nayarit y de Michoacán, en este sentido se está trabajando y cumpliendo con uno de los objetivos que se planteó el CESJAL, promover la creación de Consejos Económicos en los estados de occidente del país con el propósito de crear un Consejo Económico Regional, que por una parte promueve la integración de una región económica que ayude a mejorar la competitividad de los Estados que la integren y por otra aprovechar los recursos económicos disponibles en diversos programas principalmente de la Comunidad Económica Europea incluso a tasa 0. Esto me dio mucho gusto por que el Gobernador es un hombre joven que también le va a ayudar al estado de Jalisco, le estaba platicando al maestro Adalberto Ortega que para inscribir en el Registro Público una escritura se llevaban 65 o 70 días, hoy en 3 días. Entonces vamos a tener reuniones con ellos para que también nosotros programemos algo aquí en Jalisco. El Estado de Michoacán, tiene mucho interés también de hacer un consejo, si logramos que se hagan 2 consejo aparte de este, vamos a poder ir a bajar dinero de allá de de la comunidad Europea entonces vamos trabajando sobre de eso. Muchas gracias.

## **5.- INFORME DE COMISIONES.**

A continuación y para desahogo del punto número 5 de la orden del día: Informe de Comisiones, les pido su intervención de acuerdo al siguiente orden solicitado.

- 1.-Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal.
- 2.-Transparencia y Rendición de cuentas.
- 3.-Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública.
- 4.-Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad.
- 5.-Comisión de Vinculación Nacional e Internacional.

Entonces comenzamos con el punto número 2. Entonces pues primero la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, solicitamos su intervención. No le hace que sea en frío.

**-DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DIJO:** Buenas tardes a todos, hemos preparado un informe de la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal en términos del avance que se tiene actualmente las comisiones regionales ciudadanas. A continuación les voy a presentar lo siguiente. En torno a la Región Valles la Comisión Regional ciudadana llegó a la última etapa de su formación, que adoptará como razón social Unión Ciudadana por el Desarrollo Regional Valles, en este caso queda pendiente sólo la firma del acta constitutiva, que en breve les estaremos haciendo llegar ya la fecha definitiva. Cabe señalar que esta comisión regional tiene como proyecto piloto la revista guía turística, como un medio de difusión que promueve a sus municipios dando a conocer sus atractivos, cultura y tradición, además esta comisión regional gestionará la realización de un estudio



estratégico que determine los proyectos prioritarios para el saneamiento o conservación del medio ambiente regional tanto para agua, aire y suelos, lo cual se espera que promoverá algunas recomendaciones que pueda gestionar el Consejo Económico y Social del Estado. La comisión Regional Ciudadana Costa Norte también se encuentra en las etapas finales de integración, se tienen como actividades pendientes solamente la elección de Mesa coordinadora y de los coordinadores de sectores, determinar la política del fondo de aportaciones, la asesoría para la formulación básica de proyectos estratégicos, el registro de una página web y el código y el reglamento de ética. Se han identificado ya a partir de esta Comisión Regional propuestas prioritarias que serán dirigidas al Gobierno del Estado de Jalisco en cuya fundamentación se trabaja para que el Consejo Económico y Social las apoye en lo siguiente. Que el CESJAL pida su incorporación a Consejos Consultivos y de ordenamiento territorial. En esto se han encontrado grandes problemáticas, particularmente los usos del suelo del municipio de Puerto Vallarta. O bien que a través del CESJAL apoye a la Comisión Regional Ciudadana Costa Norte para que se integre a los Consejos Municipales y Órganos Técnicos representantes de las distintas dependencias operativas del Gobierno del Estado. En segundo lugar tienen también una propuesta que ha sido trabajada por la Secretaría de Promoción Económica en el municipio de Puerto Vallarta que es sobre la construcción de un mercado de abastos que permita la comercialización y la incorporación de productos agropecuarios de la región, en este caso en breve vamos a solicitar a la Mesa Directiva del Consejo el apoyo para gestionar una reunión de trabajo con el Secretario de la Seproe o con algún funcionario de alto nivel y de esta manera exponer los detalles del proyecto. En tercer lugar tenemos la recomendación a las secretarías del Gobierno del Estado de Jalisco para lograr la difusión oportuna de los programas de apoyo a los productores agropecuarios de la región. También nos piden el apoyo para la recomendación en la creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas que se puedan tener iniciativas de desarrollo para la región. Y finalmente también recomendar la pronta elaboración, perdón, difusión de los programas ecológicos locales considerados muy importantes como la agenda 21 aplicada a toda la Región Costa Norte. Por otro lado tenemos un proyecto en la Región Costa Norte, promovido por los integrantes de esta comisión regional que ellos eligieron como parte de todo este proceso de capacitación que tiene a su cargo nuestro consultor y de hecho pues ya se realizó por este grupo la conformación de la Comisión Regional Ciudadana, este proyecto fue la organización de un encuentro entre productores e instituciones de apoyo que se afianzó el pasado 23 del presente mes en la localidad de Tomatlán a la cual estuvimos presentes tanto el señor Guido como un servidor. En esta reunión se logró convocar a cerca de 120 productores de la región, productores agropecuarios, en donde tuvieron la posición de parte de 13 funcionarios, entre ellos de la SEDER, de la SAGARPA, FIRA, FOJAL y de Fundación Produce, entonces se expusieron sus programas de apoyo, con este tipo de productores, creo yo que fue todo un éxito. En cuanto a la región Altos Sur. La comisión Regional Ciudadana se encuentra trabajando en la etapa del Plan Estratégico, donde se ha realizado la promoción y la visión de esta región, actualmente se está determinando también la misión y el análisis de la problemática, en esta región se ha encontrado un problema latente que es el relacionado con la construcción de la Presa del Zapotillo, la cual se encuentra entre algunos municipios de la región entre ellas el Temacapulín, donde los ciudadanos han manifestado sus preocupaciones, que hemos acordado instruir al consultor de nuestra comisión para que elabore un oficio con los puntos más importantes de esta problemática, analizarlo y en su caso, si así procede pues entonces promover una recomendación al respecto. Finalmente para la Región Ciénega informaremos que esta comisión esta comisión está trabajando actualmente en la etapa de la promoción ciudadana, no tenemos todavía mayores resultados. Muchas Gracias.



**-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Muy bien, felicidades. Son ejemplo de trabajo. Como punto número 2 de informe de comisiones. La comisión de Transparencia y Rendición de cuentas.

**-LIC. ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, REGIÓN OCCIDENTE, DIJO:** Buenas tardes. Buenas tardes, presidente, compañeros, miembros del Pleno, rápidamente para ser muy concreto con respecto a la Transparencia. Como saben se realizó el I Encuentro Internacional de Transparencia y Rendición de Cuentas, estamos ya en la fase de ajustar las recomendaciones, seguramente en menos de dos semanas habremos terminado ya las recomendaciones en materia de transparencia para los 3 poderes y también recomendaciones al propio ITEI, aquí lo vamos a poner a consideración. Con respecto a la demanda que plantea el Consejero Cosío, quisiéramos, quienes integramos la Comisión de Transparencia, que somos la mayoría, hacer una consideración que tienen ustedes ahí en su folder, y es el hecho que la ley no establece ningún requisito en la parte última para llevar a cabo las sesiones o reuniones formales de trabajo de las comisiones, tampoco establece normas de convocatoria y/o funcionamiento por lo tanto permite que este procedimiento sea establecido en el reglamento interno, este a su vez autoriza a cada comisión a establecer tales procedimientos para elegir a su directiva de acuerdo a los artículos 42 y 46 en el acto de constitución. Lo anterior hace evidente, como lo vemos ahí, que el marco reglamentario fundamental del CESJAL ha supeditado tales procedimientos y la convocatoria, el funcionamiento y la directiva al cumplimiento de la labor sustantiva de las comisiones, como es la elaboración de estudios y dictámenes con proyecto de opinión o recomendación, esto significa que sus determinaciones sólo estarán sujetas a la voluntad de la mayoría como en todo órgano colegiado, el CESJAL es un órgano evidentemente colegiado, esto lo establece el artículo 67 del reglamento interno que señala que las sesiones serán válidas estando presentes la mayoría de los integrantes. Ya con este antecedente queremos decirles, señor Presidente, integrantes de la Mesa Directiva y compañeros consejeros que la actividad de la comisión no podía estar supeditada a la agenda personal de uno de sus integrantes, en este caso el señor Presidente, el señor Consejero Cosío, sin tratar de ahondar más, lo que nosotros tratamos es de darle celeridad a los trabajos para seguir con nuestras labores, las labores propias de la Comisión, rotar la presidencia, no solamente se nos hizo un ejercicio necesario sino hasta democrático, si, entonces, en acuerdo de comisión se estableció para no estropear la agenda del presidente pues si fortalecer la agenda de la comisión y establecer que durante el 2010 la presidencia la encabece el COMCE y la vicepresidencia Corporativa de Fundaciones. En un ejercicio así de rotación de presidencia es que se da esta sesión y que quiero decir, las sesiones que hemos tenido han sido sesiones de trabajo. Para trabajar, para coadyuvar pues a las labores sustantivas del CESJAL. Es cuánto presidente.

**-LIC. OSCAR PRECIADO SERRANO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS, DIJO:** Sobre la comisión de transparencia. Quisiera que hiciéramos una acotación nada más a lo expresado por el consejero Óscar Ábrego, toda vez que hay una suspensión provisional para que no se actúe sobre nada de esta comisión, para no caer en la ilegalidad, quisiera solicitar a este Pleno que las palabras del Consejero Ábrego quedaran fuera de acta, porque no se puede actuar en la Comisión de Transparencia por efecto de la suspensión que está concedida por el juez.



- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Perdón, crees que tenga alguna implicación legal la que hizo el consejero, ¿Nada más informando sobre el suceso?

-**LIC. OSCAR PRECIADO SERRANO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS, DIJO:** O aclaremos nada más eso que es un solo comentario y que se va a respetar la suspensión, porque si no caeríamos en desacato y en responsabilidad todos y cada uno de los consejeros.

-**LIC. ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, REGIÓN OCCIDENTE, DIJO:** Entonces, yo creo, me vas a decir, se hace un recuento de lo sucedido y por qué se tomó esa determinación, digo, por supuesto, respetando esta demanda del Consejero Cosío. En todo caso que quede aclarado, por supuesto en acta. Que quede aclarado en el acta

-**LIC. OSCAR PRECIADO SERRANO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS, DIJO:** Y el por qué vamos a tomar esa determinación. Dando cumplimiento a la resolución del juez.

-**LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO:** Yo quisiera saber pues... una acotación también a esto que me parece interesante. El elemento tiempo en los estados de derecho cuenta, es una de las cosas que tenemos que tomar en cuenta. Finalmente debemos de dejar los hechos como estaban a la fecha 25 de enero. Sí, que quede claro, si, en ese momento es cuando se ordena la suspensión, los actos hechos y tomados antes del 25 de enero, mientras no se resuelva el fondo del asunto también se quedan. Yo quisiera también asentarlo. Se llama el uso del tiempo en el derecho.

-**LIC, JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ, CONSEJERO SUPLENTE POR LA FEDERACIÓN ESTATAL DE PROPIETARIOS RURALES DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO:** Gracias Presidente, sin hacer más comentarios sobre esto. Este es el segundo recurso que presenta un organismo, la CROM, representado por Salvador Cosío y aquí yo quisiera hacer un llamado para usted, señor Presidente, y a la Mesa Directiva para que tratemos de solucionar esto cordialmente, como amigos, como consejeros, que se integre una comisión para sentar a las partes, y que se sienten a platicar para que no se siga esto, no podemos sentar un precedente de esta manera, no podemos seguir permitiendo que cualquier asunto que se tome por mayoría sea cuestionable, yo exhortaría a que se forme una comisión o a alguno de los consejeros que se sienten las partes, hay 2 asuntos que considero que su resolución es muy sencilla y es muy práctica.

-**ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Donde termina el derecho de los otros es donde comienza el nuestro. En este caso el organismo que representamos, debe preguntarse muchas cosas, primero si esta Comisión de Transparencia con su Presidente no actuó nunca cuando tuvimos nosotros un evento de transparencia (INAUDIBLE. SIN MICRÓFONO) segundo, si hace una demanda y el consejero no se presenta por que fue a alguna parte, entonces tampoco tiene la responsabilidad (INAUDIBLE. SIN MICRÓFONO), cualquier comisión con 2 instituciones, con 2 tiene solución, no hay ninguna cosa ilegal aunque lo diga en papel, la comisión de vigilancia estuvo presente en ese momento y se acordó una presidencia rotatoria como la que tienen muchas otras comisiones. Creo que crearíamos



una especie de jurisprudencia si vamos a ser amenazados por una gente que tiene la costumbre de hacerlo. Quién sabe a cuántas personas más les haya entregado un papel de esta forma. Y paralizar las acciones de una comisión de transparencia simplemente porque "yo quiero seguir siendo presidente" cuando los otros 2 no quieren, es decir, aquí se eligen por mayoría y ni siquiera hay una elección, es simplemente un acto de rotación, en competitividad, son 6 meses y después van a estar otros. No podemos seguir así y abandonar el CESJAL cuando estaba dando la cara en el Consejo, en el evento del CESJAL, que no se presentó y después de eso no admitir que nosotros tengamos el derecho de decirle, ¡No, ahora tú no mandas!, yo no sé si en términos legales por supuesto que tenemos que seguir esto, además se está haciendo costumbre que alguna persona promueve una demanda en contra del CESJAL, como la demanda que tenemos por ahí de unos investigadores, cuando ilegalmente esos investigadores se dieron por hecho contratados por el Pleno y el Pleno no lo sabía, si al ratito va a ser simplemente un pleito judicial que impide que una voz ciudadana se exprese. Gracias. Es todo.

**-MTRO. JORGE MANUEL NARRO MONROY, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO:** Estoy de acuerdo con lo que dice el arquitecto, pero también me queda claro que el tribunal decretó la suspensión y por tanto la decisión tomada por la comisión no procede, hasta en tanto el tribunal no resuelva, y estando de acuerdo, no tendría por qué pero bueno. Bueno, el juez determinó que las cosas se quedan como están y que él sigue siendo el Presidente, etcétera, etcétera. Segundo, es como pregunta aclaratoria, Las comisiones están constituidas por instituciones, por tanto la presidencia la tiene una institución, no una persona, de suerte que si el titular no puede asistir a la reunión el suplente que representa a la misma institución que preside, que era en calidad de presidente. La pregunta es, si estoy en lo cierto, entonces ¿qué pasó con el presidente suplente, por nombrarlo de algún modo? De todas formas quisiera reafirmar son las instituciones las que forman parte de las comisiones y en el caso de la presidencia la presidencia la tiene no la persona sino la institución que esta persona representa.

**-LIC. ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, REGIÓN OCCIDENTE, DIJO:** Por eso es muy pertinente lo que dice, por eso fui muy claro en decir, rotar la presidencia y que en 2010 la ocupa COMCE y la vicepresidencia Corporativa de Fundaciones, solamente decir que en efecto, otra vez insistiendo en este punto, si por supuesto nos vemos obligados en la comisión, no solamente a acatar esta resolución, sino a detener los trabajos. Porque vamos a tener que detener los trabajos. Al rato nos van a demandar por otra cosa, entonces vamos a tener que detenerlo, entonces solamente quiero dejar para que se registre en el acta y también en este Pleno, que bueno pues ahora estamos detenidos por un asunto judicial, digo, legal en este caso.

**-LIC. HECTOR MANUEL PRADO VÁZQUEZ, CONSEJERO SUPLENTE POR LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO, DIJO:** Buenas tardes, yo difiero un poco de lo que dice el arquitecto Morales. Si se supone que estamos en la comisión de transparencia y no vamos a acatar una resolución de una autoridad entonces quiere decir que estamos cayendo en la ilegalidad desde el principio de la comisión, yo estoy de acuerdo que hubo una reunión pero para eso hay instancias primero de sentarse a platicar, y pienso que a lo mejor se podría llegar a un acuerdo muy diferente platicándolo. Lo que dice Juan Manuel, es cierto, vámonos sentando los miembros de la comisión,



vámonos sentando las partes agraviadas y vámonos para adelante, así es más fácil arreglar las cosas. Es lo que considero.

**- LIC. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GÓMEZ, CONSEJERO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIOS, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL DIJO:** Bueno, yo creo que aquí hay un tema interesante que nos brinca, que hace mucho yo lo comenté, nos hace falta reglamento, un reglamento que especifique que en 2 ausencias o más del presidente de la comisión se acordará la sustitución por acuerdo de mayoría, por ejemplo, pero de esos tipos de reglamentos nos hace falta establecerlo para evitar este tipo de diferencias que no son ni siquiera muy importantes, la verdad son asuntos un poquito de protagonismo y de sentirse invadido de sus espacios. Y respetable además, a final de cuentas lo que nos hace falta un reglamento que contemple qué pasa cuando un presidente o un coordinador de una comisión no se presenta en 3 o 4 ocasiones, queda por acuerdo de la comisión sustituido o se nombrará de inmediato al suplente, yo creo que sí nos hace falta trabajar más para evitar ese tipo de problemas que se pueden seguir presentando. Un buen reglamento deja hasta claro cuál es la mecánica que se sigue en caso de... y ahí vienen una serie de consideraciones. Eso es cuánto señor Presidente.

**-ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Primera que con quien debe dialogar en todo caso sería con la Federación de Organizaciones obreras y campesinas, su liderazgo, puesto que ha habido aquí una omisión, es decir, no tomo mis obligaciones y sí reclamo mis responsabilidades al grado de parar el Consejo, de esa manera, digamos de facto no es que haya 2 agraviados, es el Consejo Económico y Social al que una persona que no está cumpliendo con su comisión. Entonces si quieren platicar ya nos mandaron que la plática fuera en el juicio. No están pidiendo una plática.

**-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Si, yo creo que Juan Manuel Estrada tiene toda la razón, tenemos que sentarnos a platicar, porque al fin y al cabo el CESJAL es un consejo económico colegiado que lo que quiere es tratar de ayudar al estado de Jalisco para que llevemos a fin buenos trabajos. No sé, Secretario, citarlos. Citarlos para que platiquemos con el licenciado Cosío.

**-LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADÉMICO, DIJO:** Nos fuimos a la vía judicial, seguimos en la vía judicial, independientemente, nosotros tenemos que contestar esa demanda para que no se pasen los términos porque son jurídicos, independientemente que paralelamente se pueda hablar o platicar, eso, digo, una cosa no quita la otra, porque además esta suspensión tiene que ser combatida, porque obviamente hay otras cosas. Digo, podemos platicar, pero aquí hay que contestar, y jurídicamente. Yo estoy de acuerdo de que la justicia sea pronta y expedita, pero no tan pronta y expedita.

**-LIC. IXANAR URIZA SOTO, CONSEJERO SUPLENTE POR CORPORATIVA DE FUNDACIONES, DIJO:** Me da la impresión de que la palabra "agravio" implica un conflicto más de niveles personales, yo creo que no es el caso, y podemos hablar de diálogo y creo que todos estamos abiertos y promovemos y respaldamos la palabra diálogo, pero no la negociación ni conciliación porque no hay conflicto, no hay posturas encontradas. Gracias.



**-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO:** Yo nada más una pregunta, si el licenciado Adalberto con su experiencia, un experto en leyes, si el órgano supremo de este Consejo es el Pleno, el Pleno ¿si puede tomar una decisión al respecto? viendo un conflicto, no un conflicto, una diferencia que se ha presentado en esa comisión. Yo estuve presente como miembro de la comisión de inspección y vigilancia, yo observé todo el desarrollo, mi visión, mi expectativa, es que difícilmente, si no queda como presidente la institución, en este caso que fue removida, no va a haber acuerdo. Esa es mi expectativa que yo tengo. Por los argumentos y el diálogo que se dieron, fue un diálogo ríspido al final, un diálogo complicado, y bueno, un asunto como este ¿Debe ser el Pleno quien lo debe resolver? Porque si no vamos a paralizar una comisión y estamos paralizando las actividades importantes que ahí se realizan, esto no es en perjuicio del Consejo, es en perjuicio de la sociedad, porque estamos haciendo trabajo para la sociedad, para el pueblo de Jalisco. Y en este momento pues estamos impedidos por una situación de controversia en una comisión. No sé yo hasta dónde los aspectos legales nos permitan que sea el Pleno, que es el máximo órgano de gobierno quien pudiera tomar una decisión.

**-LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADÉMICO, DIJO:** Lo que pasa es que ya está en el tribunal administrativo, y ahorita tenemos que acatar lo que establece esa jurisdicción, independientemente que tengamos pláticas o diálogos, pero yo creo que aquí en este momento tenemos que contestar esto y fundamentarlo, creo que hay bastantes fundamentos y reglamentos, lo que yo digo es que ojalá y así fueran de expeditas las autoridades para expedir una suspensión así como están y como yo me voy a basar en los plazos, como nos vamos a basar en los plazos pues vamos a ver qué pasa, digo, dialoguemos, pero vamos también poniendo orden. Como este punto que era creo que ya quedó suficientemente discutido.

**- LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Como este punto estaba considerado como el 7.2 de puntos varios, que era más que nada informarles sobre este asunto, creo que ya quedó suficientemente discutido. Y efectivamente el consejo a través de su área jurídica está formulando la respuesta a este juicio de nulidad que promovió el consejero Cosío Gaona y efectivamente se dictó la suspensión del acto reclamado, que es que él siga permaneciendo como presidente, por eso al comentar con la comisión, la comisión nada más está presentando pues los hechos ocurridos, más que esté asumiendo la presidencia de la comisión. Entonces, el procedimiento de respuesta ya se está trabajando, entonces vamos a solicitar el apoyo del maestro Adalberto.

**-MTRO. JORGE MANUEL NARRO MONROY, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO:** Perdón que siga insistiendo, la Presidencia de esta comisión no la tiene Salvador Cosío, la tiene la CROM, si el titular de la CROM no asiste a las sesiones, que la propia comisión o el Pleno exhorte al suplente a que ejerza la presidencia, pero la presidencia no es de la persona, es de la institución y la institución tiene 2 representantes. El propietario y el suplente. Si el propietario no asiste y no ejerce la función de presidente de la comisión que la ejerza el suplente. Yo solicito exhórtese al suplente del doctor Cosío a que ejerza la presidencia que le corresponde a su institución mientras las cosas siguen como están.



**-LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADÉMICO, DIJO:** Yo creo que... vamos, totalmente de acuerdo, vamos adelante, esto tendrá que resolverse, de una manera u otra, yo creo que la cosa del diálogo es muy importante, pero acuérdense, unas de las obligaciones de los consejeros en la ley, si más no me acuerdo, es precisamente el de fomentar el diálogo, la concertación entre los consejeros, y si se viola un principio de estos se está violando la ley por parte de uno de los consejeros que no atiende el diálogo y que no... vean la ley y verán que por ahí vamos. Pero yo creo que no hay ningún problema. Cuestiones de diálogo. Verdad. Pero vamos a contestar la demanda. Desde luego.

**-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública.

**-LIC. ARTURO LÓPEZ VACA, CONSEJERO SUPLENTE POR CUNA, DIJO:** Buenas tardes. Esta comisión tiene a bien manifestar el programa de trabajo y estudios que vamos a realizar. El gasto público ejerce una influencia decisiva en el curso que toman los acontecimientos económicos. Ejemplo de ello es el presupuesto federal, el gasto público del gobierno federal tiene un presupuesto de 3.1 billones de pesos para 2010. Cantidad equivalente al 25% del PIB del país. Se estima que propiciará un crecimiento del PIB de 1.5% aproximadamente. Con respecto a Jalisco se hará un análisis junto con el comportamiento de la recaudación estatal. La clasificación económica y funcional del gasto público es uno de los efectos a los que estará sujeto a que se busque un equilibrio. El número 2 es canalizar productivamente las transferencias federales adicionales. 3.- La opacidad de las asignaciones a los programas del presupuesto funcional. Tenemos pues ahí el presupuesto de Jalisco de 2010 que fue aprobado fue aprobado por 61,184 millones de pesos. El presupuesto del 2010 sufrió una reducción de 5.9% con respecto al 2009, el ajuste se hizo en el eje de empleo y crecimiento, al disminuir 4213.5 millones de pesos que representa el 45.7% menos para ejercer en el presente año. Y se presenta pues ahí por ejes cuál es la estructura de este presupuesto. La fuente que utilizamos para este cuadro que estamos presentando es el presupuesto de ingresos y de egresos del Gobierno del Estado para el 2010. En seguida tenemos pues la tendencia del gasto corriente y la inversión pública. El presupuesto para la inversión pública directa se redujo 78.3% con respecto al 2009 y los subsidios 37.9%, mientras se incrementó la nómina del gobierno en 8.3%, este capítulo es el principal componente del gasto corriente. Como se puede apreciar en el cuadro que ahí se muestra. En seguida tenemos la distribución del presupuesto por programa del gobierno, las asignaciones de recursos a programas que podrían contribuir para mejorar la competitividad económica de Jalisco, como desarrollo productivo del campo, ciencia tecnología y fomento a la industria, comercio, servicios y turismo. Entre todas recibirán 2.23% del presupuesto total asignado para 2010. Luego, tenemos por ahí la distribución de los programas del gobierno, programas de mayor y menor presupuesto. Esta fuente es el presupuesto de ingresos y egresos del 2010. En seguida tenemos las actividades de trabajo que tenemos en esta comisión, entre otras está el seguimiento a los programas operativos anuales de inversión pública, sobre todo los proyectos de alto impacto social y económico. El destino puntual de las transferencias federales, de los ramos 28 y 33, así como las adicionales. Al ejercicio puntual del gasto público y el subejercicio. Cotejar en el presupuesto aprobado con los objetivos y metas planteadas y los logros obtenidos. Evaluar la efectividad y la eficiencia del gasto público. Para el seguimiento nos ayudaremos del observatorio de políticas para la competitividad del CESJAL. Los puntos relevantes del seguimiento son los siguientes, ingresos, recaudación y el impacto económico. Presupuesto económico, ejercicio del presupuesto de egresos. Transferencia, subejercicio, incremento de



presupuesto de egresos y su redistribución. Etcétera. Las causas de la baja recaudación, analizar el impacto del marco regulatorio, en la recaudación fiscal y en la economía informal y competitividad. El programa operativo anual 2010 para esta comisión propone, tenemos un presupuesto autorizado por 400 mil pesos, propone, y se realizarán los estudios que por ahí se estarán presentando, entre otros está el estudio del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos 2011. El estudio de la desregulación económica del Estado de Jalisco, el seguimiento al Sistema de Información Estadística y el Seguimiento, Análisis, Evaluación y Seguimiento del presupuesto de ingresos y egresos. Los proyectos que van a abordarse son el estudio sobre el proyecto de ingresos y egresos 2011. De oficio se envía una recomendación al Congreso y al Ejecutivo del Estado sobre el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2011, estudio sobre la desregulación económica sobre el Estado de Jalisco. Sobre los estudios anteriores sobre la materia, el enfoque del proyecto para 2010 se orientará en el marco regulatorio para simplificar la tramitología en el ámbito del gobierno municipal que es donde se encuentra la problemática más arraigada para la instalación de empresas. Dentro del diseño se contemplarán las herramientas del TEI, o técnicas empresariales de informática, Gobierno Electrónico. Se buscará para ello el apoyo de CONACYT y de la industria electrónica para promover la ejecución de proyectos y entre otros apoyos podremos buscar a los gobiernos que ya tienen instalados estos programas como Aguascalientes y Colima. Los proyectos del análisis al ejercicio presupuestal, de ingresos y egresos y del Sistema de Información Estadística son operativos de la Secretaría Técnica de la Comisión de Hacienda... con cargo a los proyectos 1 y 2. El formato que se está proponiendo es para el seguimiento del programa que nosotros vamos a seguir. Esta comisión es todo lo que tiene que informar.

**-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Muy bien, muchas gracias, ahora la comisión de Seguridad, Certidumbre y Seguridad... por eso... legalidad.

**-CAP. LUIS MURILLO MORENO, CONSEJERO TITULAR POR CUNA, DIJO:** Buenas tardes. Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad, Esta comisión tiene a bien informarles de una publicación que salió en el periódico Público el 24 de enero del año pasado, se publicó nota periodística en la cual se advierte que mediante sesión del Pleno llevada a cabo el pasado 11 de diciembre, del año 2009, el H. Congreso aprobó las observaciones que el ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, el licenciado Emilio González Márquez, en el ejercicio de su facultad, vetó, hizo a las iniciativas de ley y a las reformas con los siguientes órdenes legales. A la Constitución Política del Estado de Jalisco, nueva Ley de Igualdad entre hombres y mujeres. Nueva Ley de Coordinación Metropolitana, Nueva Ley de Bienes de Jalisco. Nueva Ley de los Servicios de Vialidad, Tránsito y Transporte. Código Penal de Jalisco. Código Petinenciarario (ASI) y Código Urbano de Jalisco. Con el fin de conocer las observaciones en materia del veto se están realizando las acciones necesarias para obtenerlas, las cuáles en su oportunidad se les hará de su conocimiento cuáles fueron de ellas. Así mismo les informo que esta Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad recibe de esa Secretaría una propuesta para deschatarrización de todos los vehículos abandonados en la vía pública. El objetivo del estudio es retirar de la vía pública aquellos vehículos que estén en estado de desecho o abandonados, logrando con ellos el mejoramiento de la imagen urbana y ambiental, de seguridad vial, para lo cual se va a diseñar acciones para implementar un programa, una campaña operativa para remover los autos abandonados en lo que se lograrán beneficios sociales y económicos al apoyar una actividad productiva establecida en Jalisco, como es la industria, la fundición metálica del Estado. Esta comisión está en proyecto para poderla... proponerla a la Mesa Directiva para que nos autorice a llevarla a cabo.



**-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Como punto número 5, la Comisión de Vinculación Nacional e Internacional.

Gracias. Buenas tardes. Se presenta la Comisión de Vinculación Nacional e Internacional. Como saben es de creación reciente y primero haremos una recapitulación de lo que es el objetivo de la misma. Que es consolidar, fortalecer y difundir la presencia de la sociedad civil representada en las acciones de gobierno. Digamos que esta es una especie de comisión puente, es decir, no tiene un fin en sí misma, sino que pretende soportar y apoyar los objetivos, tanto del consejo en su totalidad como de las comisiones y acercar elementos de información y de personas expertas para la elaboración de recomendaciones y opiniones en su caso. Entonces, los objetivos específicos serán difundir a la sociedad civil los avances y retos que tiene el CESJAL, impulsar la creación y fortalecimiento de este organismo semejante en otras entidades federativas, como ya se mencionó, la creación del Consejo Regional, que ya se mencionó. Estrechar lazos de colaboración y cooperación, identificar alternativas y oportunidades para el desarrollo acelerado. Intercambio de perspectivas, tecnología y conocimiento, una nueva agenda para el desarrollo acelerado y el intercambio de experiencias exitosas en diferentes países, los problemas que enfrentan y las soluciones que plantean. Tenemos 6 proyectos, el primero de estos es el Foro Internacional de Consejos Económicos y Sociales, teniendo como sede para el foro Guadalajara. Está pensado para Junio, que es como en continuidad del que se realizó en 2006. Y que ya se comentó en un Pleno anterior cuál fue el resultado. El segundo es realizar 7 videoconferencias entre febrero y septiembre para realizar diálogo con expertos por temáticas de las comisiones, que ahí es donde también requerimos el apoyo de las comisiones que aporten temas para realizar las videoconferencias, tanto en lo que trabajan como en la estructura operativa del Consejo Económico y Social. Un tercer proyecto que es el enlace directo entre pares, es decir, con otros consejos económicos, que son principalmente con los pares europeos, un enlace directo entre la mesa directiva del CESJAL y mesas directivas de los CES europeos, otro enlace directo. Comisiones equivalentes entre el CESJAL y las europeas, así como entes interesados en la creación de los consejos económicos y sociales en América Latina. Una fecha tentativa sería en septiembre de 2010 y obviamente aquí von mayor razón porque estamos hablando de la participación de todas las comisiones y se hará un perfil de quienes... objetivos, productos y perfiles para realizar los enlaces y una rendición de cuentas. El 4º. es el impulso a la creación de los CES en la región Centro Occidente y que ya está en avance, por eso decimos que somos comisión puente, no necesariamente es un logro de la Comisión al momento, pero soporta la actividad y a la implementación de la Federación Mexicana de Consejos o bien al Consejo Nacional... bueno, ya que la creación del Consejo Nacional es un requisito por la Comunidad Económica Europea, como ya se mencionó para algunos esquemas de inversión y la promoción Económica municipal tiene que ver con la coordinación y el diálogo para la coordinación económica en los municipios del área metropolitana ahora con la nueva Ley de Coordinación y en manera amplia el Estado de Jalisco, estos serían los principales proyectos, ya se tiene trabajado también un presupuesto y pues si quieren ampliar la información o si tienen dudas el arquitecto Morales está a su disposición.

## **6.- TURNO DADO A LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

**-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Bueno, arquitecto Morales, le aventaron a usted la responsabilidad. Con la finalidad de desahogar el punto 6 de nuestra orden del día que se refiere a las comunicaciones recibidas en el CESJAL, la cual se hizo llegar a los consejeros



mediante correo electrónico para su conocimiento. Está a su consideración si hay algún comentario, al respecto, o en su caso, proceder a su aprobación, por lo que solicito al Secretario que tome la votación correspondiente.

- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Previamente se envió esta información vía mail, en algunos donde hemos seguido teniendo problemas son 2 nada más, se les envió en físico. Si hay algún comentario a la propuesta de turno dado a las informaciones recibidas favor de manifestarlo y agradeceríamos levantar la mano para darle el acto de legalidad.

*APROBADO POR UNANIMIDAD*

## **7.- PUNTOS VARIOS.**

-**SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Con la finalidad de desahogar el punto 7 de la orden del día, puntos varios, damos trámite a los 2 asuntos acordados. Y si posteriormente ha habido un asunto que los consejeros quieran tratar favor de solicitarlo.

-**CAP. LUIS MURILLO MORENO, CONSEJERO TITULAR POR CUNA, DIJO:** En puntos, varios. Por mi conducto informo a esta Mesa Directiva del consejo Económico y Social la decisión de los suscritos, de la decisión que hemos tomado, los Consejeros titulares de este organismo ciudadano, miembros del Sector Social, de acuerdo al artículo 11 fracción IV de la Ley del CESJAL y del artículo 36 párrafo II del reglamento interno de esta Institución, en virtud de la renuncia de nuestro compañero Consejero vicepresidente del Sector Social, Lic. José Roberto de Alba Macías, hacemos de su conocimiento que elegimos para cubrir dicho cargo al licenciado Óscar Preciado Serrano, consejero Titular de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos. La CROC. Lo anterior para que se tomen las debidas notas y surtan los efectos legales correspondiente. Es cuánto.

-**SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** ¿Teníamos algún acuerdo que tengamos que informar o no?

- **LIC. ARTURO URIBE AVÍN, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO:** Precisamente... ya lo notificó el Capitán, pero primero era hacer la presentación de una solicitud como punto 7.1 que nos había hecho el Consejero Roberto de Alba Macías, que en primera instancia había solicitado a la Presidencia del CESJAL para que por su conducto se solicitara al Pleno emitiera en su caso una declaratoria de vacante de acuerdo al artículo 119. Es un procedimiento interno que existe más que nada, bueno, ya aquí está su oficio de renuncia, más que nada, según el comentario que nos hizo, quería llamar la atención en algo que ya habíamos comentado en Mesa Directiva, existe un vacío ahí de tipo legal donde él llama la atención en el sentido de que dice, los consejeros deben de reunir una serie de requisitos y en la fracción IV dice *no haber sido servidor público*, o sea, dice, *no haber sido*, entonces hay una laguna porque estando ya dentro implica que se refiere hacia el pasado, sin embargo, haciendo el análisis aquí por parte del área jurídica el fondo del asunto va en el sentido de la autonomía de la institución, es decir, si en este momento es y no había sido funcionario público, quiere decir que no puede ser juez y parte, por tanto se perdería el concepto de autonomía y en esos términos está el concepto. Más que nada quería llamar la atención, pero no deja de tener, la ley, como ya lo hemos comentado en otros aspectos, algunos vacíos que implican dudas. Pero tenemos la renuncia expresa del Consejero a la cual doy lectura, puesto que se ha ido a cumplir otras funciones en el ámbito gubernamental. A la letra dice: *Honorable Pleno del Consejo*



*Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, Presente. Me permito presentar mi renuncia a la representación que me confirió mi organización, La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos como Consejero titular del CESJAL, cargo que he venido ocupando desde la constitución de este organismo ciudadano. El CESJAL ha sido para mí una invaluable experiencia personal y profesional, me ha dado la oportunidad de reciprocarme a la sociedad algo de lo mucho que de ella he recibido. Agradezco las atenciones de las que fui objeto por parte de todos ustedes en el tiempo que compartimos los trabajos de esta extraordinaria institución, la presente surtirá efectos legales a partir de la presentación a este Pleno. Guadalajara, Jalisco a 27 de Enero de 2010.* Lo firma el licenciado José Roberto de Alba Macías. Entonces creo que la solicitud que se había hecho antes para hacer un señalamiento queda sin efecto con la renuncia expresa y entonces ya así se queda subsanada la parte que usted estaba planteando, correlacionada con este documento.

**-CAP. LUIS MURILLO MORENO, CONSEJERO TITULAR POR CUNA, DIJO:** No sabíamos que te había dado tu renuncia ahí, pero nos reunimos para que tomáramos las determinaciones que de alguna manera correspondientes al grupo para que seleccionáramos a la persona idónea.

**-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO:** Capitán a mí me gustaría conocer cuáles organismos del sector social firman la petición.

**-CAP. LUIS MURILLO MORENO, CONSEJERO TITULAR POR CUNA, DIJO:** La firman la unión Ganadera del Estado de Jalisco, La Unión de Cooperativas que yo presido, La Unión Revolucionaria de Obreros y Campesinos y La Confederación Revolucionaria de Obreros de México, nomás faltan 2 firmas, la mayoría está firmada.

**-SR. ENRIQUE MICHEL VELASCO, PRESIDENTE DEL CESJAL, DIJO:** Muy bien, yo los quiero felicitar, lo quiero felicitar al licenciado Óscar Preciado, ojalá llevemos a feliz término los trabajos de aquí del CESJAL, la única razón por lo que estamos es aportar lo que tenemos, el liderazgo que hemos demostrado en diferentes partes, y pues cuente que vamos a estar con usted apoyándolo y vamos a estarle dando todo el apoyo. Felicito a todo el grupo social porque nos dieron muestra de unidad y bueno pues muchas gracias. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión de este Pleno siendo las 18 horas con 31 minutos del día 27 de enero del 2010.